

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN NUMERO CATORCE.**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las doce y treinta horas del día lunes quince de diciembre del año dos mil catorce, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

- 1. Establecimiento de quórum y aprobación de agenda.**
- 2. Lectura y aprobación de acta anterior.**
- 3. Aprobación de reclasificación de plazas.**
- 4. Autorización para salir del país de Directora Ejecutiva.**

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Doctora Elvia Violeta Menjivar, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose quienes están presentes para el desarrollo de la Agenda. Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Julio Oscar Robles Ticas, suplente de la Presidenta del Consejo Directivo.
2. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda.
3. Dr. Benjamín Coello, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
4. Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Representante Propietario Cruz Roja Salvadoreña
5. Licenciada Leslie Regina Quiñonez de García, Representante Propietaria de CAPRES.
6. Licenciada Verónica Villalta de Rodríguez, Secretaria de Consejo Directivo.

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña en esta reunión el Licenciado Marcelo Marquelli Jefe de Unidad Jurídica del FOSALUD

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE REUNION ANTERIOR.

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Directivo copia electrónica y física del acta número trece para revisión y posterior firma cuando estas sean consensuadas.

3. APROBACIÓN DE RECLASIFICACIÓN DE PLAZAS VACANTES.

La Directora Ejecutiva expresa a las y los Consejo Directivo que es necesario realizar varios procesos de reclasificación de plazas en la Gerencia Técnica y Sede Administrativa, los cuales obedecen a los análisis hechos en base a necesidades de personal de refuerzo urgentes que se han detectado tanto en Unidades Comunitarias de Salud Familiar como en otras instancias del FOSALUD. Para ello se presentan a continuación las siguientes propuestas de reclasificación:

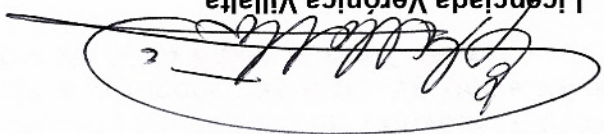
Reclasificación de plazas para fortalecer unidad de comunicaciones institucional (Comunicador digital):

Propuesta					Justificación técnica	Total anual con prestaciones
Plaza actual	Salario	Reclasificación propuesta	Salario Mínimo	Salario Máximo		
Colaborador de Comunicaciones (1 plaza)	\$876.62	Comunicador Digital	\$1,200.00	\$1,500.00	Desarrollar las comunicaciones internas y externas de FOSALUD a través de medios digitales. Nominamiento de plaza de acuerdo a las funciones que desarrolla.	\$12,945.92
Motorista II (1Plaza)	\$352.00					\$5,220.16
Encargado de Archivo II(2 plaza)	\$152.90					\$4,672.62
TOTAL						\$22,838.70
4 plazas por reclasificar que dan paso a 1 plaza Comunicador Digital			4 Plazas (1 plaza de Colaborador de Comunicaciones, 2 Encargado de Archivo II, 1 Motorista II):			\$21,654.61

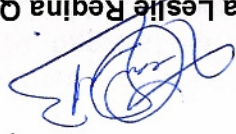
Propuesta					Justificación técnica	Total anual con prestaciones
Plaza actual	Salario	Reclasificación propuesta	Salario Mínimo	Salario Máximo		
Jefe de Gestión del Conocimiento (1 plaza)	\$1,500.00	Asistente Técnico de Dirección	\$1,200.00	\$1,500.00	Apoyo técnico	\$21,654.61
Médico Especialista (1 plaza)	\$1,239.00	Asistente de Gestión del Conocimiento	\$1,000.00	\$1,239.00	Desarrollo de investigación y gestión del conocimiento	\$18,008.41
TOTAL						\$39,663.02
2 plazas por reclasificar que dan paso a 1 plaza Asistente Técnico de Dirección y 1 plaza de Asistente de Gestión del Conocimiento			2Plazas (1 plaza de Jefe de Gestión del Conocimiento, 1 Médico especialista):			\$39,663.02

Propuesta					Justificación técnica	Total anual con prestaciones
Plaza actual	Salario	Reclasificación propuesta	Salario Mínimo	Salario Máximo		
Motorista II (5Plazas)	\$352.00	Coordinador de Enfermería CAE (1plazas) Médico I (5Plazas)	U\$640.00 U\$845.00	U\$800.00 U\$1,056.82	Recursos necesarios para mejor coordinación con establecimientos de salud.	\$26,892.80
Técnico de Emergencias (3 plaza)	\$469.70				Recursos necesarios para mejor coordinación con establecimientos de salud.	\$21,122.59
Médico II (5 plaza)	\$430.10				Recursos necesarios para mejor coordinación con establecimientos de salud.	\$32,859.64
Enfermera II (3 plaza)	\$237.60				Recursos necesarios para mejor coordinación con establecimientos de salud.	\$10,891.58
TOTAL						\$91,766.61
16 plazas por reclasificar que dan paso a 5 plazas de Médicos I, y 1 Plaza de Coordinación de Enfermería CAE			5 plazas de Médicos I, y 1 Plaza de Coordinación de Enfermería CAE:			\$89,192.18

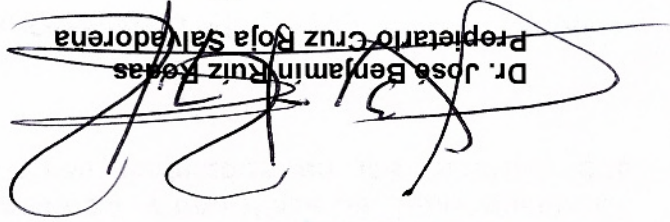
Licenciada Verónica Villalta
Directora Ejecutiva



Licenciada Leslie Regina Quinonez de Garcia
Propietaria de CAPRES



Dr. José Benjamín Ruiz Rojas
Propietario Cruz Roja Salvadoreña



Por decisión unánime de las y los miembros presentes del Consejo Directivo del FOSALUD se aprueba la reclasificación de plazas vacantes, dando pauta con ello a la conversión de esta en una plaza de Colaborador de Comunicaciones, dos plazas de Encargado de Archivo II, cinco de Médicos I y una Plaza de Coordinación de Enfermería CAE, con los montos salariales detallados en las matrices que anteceden este acuerdo.

4. Autorización para salir del país Directora Ejecutiva.

La Directora Ejecutiva solicita al Consejo Directivo autorización para salir del país por motivos personales desde el día 22 de diciembre de 2014 hasta el día 7 de enero ambos días inclusive. Designando para suplirle en funciones a: Lic. Marcelo Marquell.

Por decisión unánime de las y los miembros presentes del Consejo Directivo del FOSALUD se autoriza la salida del país a la Licenciada Ethel Verónica Villalta de Rodríguez desde el día 22 de diciembre de 2014 hasta el día 7 de enero de 2015, ambas fechas inclusive.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el catorce de enero de dos mil quince, proyectado su inicio para las catorce horas y treinta minutos.

Dr. Julio Robles Ticas
Suplente Ministerio de Salud

Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda

Dr. Benjamín Coello
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social